



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 34/2011

En Laja, a 24 de agosto de 2011, siendo las 10:55 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 34/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, doña Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Entregada con fecha 19 de agosto del 2011:
Tríptico Capacitación Escuela de Concejales; Gestión Global
Un sobre; Municipalidad de Chillán

Enviada con fecha 22 de agosto del 2011:
Acta Sesión de Concejo N° 32/2011
Listados Decretos Alcaldicios del 08 al 12 de agosto
Informe Modif. Pptaria. (Prov. 8685)

Enviada con fecha 23 de agosto del 2011:
Tabla Sesión de Concejo N° 34/2011
Acta Sesión de Concejo N° 33/2011
Carta y tríptico "Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal", Palacio de Convenciones La Habana – Cuba; PITDEC
Se envió a Sr. Espinoza, fotocopia decreto alcaldicio N° 2228.
Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia decreto alcaldicio N° 2225.
Se envió a Sr. Jara, fotocopia decreto alcaldicio N° 2228.
Se envió a Sra. Hernández, copia decretos alcaldicios N°s. 2225 y 2273.

Entregada en Sesión de Concejo:
Invitación XXXII Concurso Comunal de Cueca Escolar
Invitación Fiesta del Camarón

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo:
 - 1.1.- 32/2011
 - 1.2.- 33/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 08 al 12 agosto 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 8685)
- 6.- Sanción Reglamento Consejos Comunales de Sociedad Civil
- 7.- Sanción Plan Maestro PRU (Plan de Regeneración Urbana) Informe SECPLAN
- 8.- Sanción Pago Incremento Previsional
- 9.- Varios

Presentación Directiva Unión Comunal Clubes la Tercera Edad.

Presentación lineamientos y acciones a realizar Programa CONACE Previene Comunal.

Presentación Convenio Cooperación entre Municipalidad de Laja y el Instituto Profesional DUOC – UC.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO

1.1.- 32/2011

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 32/2011 sin observaciones.

1.2.- 33/2011

Sr. Sanhueza, expresa que tiene unas observaciones pequeñas, señala que en puntos varios se pierde el contexto de lo que se dice en algunas ocasiones.

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 33/2011 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de fecha agosto del 2011 de Gestión Global Capacitación (Prov. 8626) en que invitan a participar en los Cursos de Alta Dirección para potenciar la Gestión Municipal, a realizarse en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2011.

2.2.- Carta de fecha 19.08.2011 enviada por don Luis Espinoza Arroyo en que solicita autorización para asistir a Congreso Extraordinario de Educación, organizado por la A.CH.M., a realizarse en Santiago, los días 30 y 31 de agosto (Prov. 8662)

2.3.- Carta C.15/2011 de Asemuch Laja, en que solicitan autorización para ingresar a la Sala de Concejo para presenciar el desarrollo del tema "Sanción pago Incremento Previsional" (Prov. 8786).

Sr. Sanhueza, entrega Carta 663-109 de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 02 de agosto del 2011, que convoca a Seminario "Gestión y Tecnologías de la Información en la Atención Primaria de Salud", a realizarse los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2011 en la ciudad de Puerto Varas y expresa interés en asistir.

Sr. Alcalde, consulta quienes tienen interés en asistir a los cursos mencionados.

Sr. Jara, indica que tiene interés en asistir al Congreso de Educación.

Sr. Alcalde, señala que hay que ver si existen recursos.

Sr. Jara, indica que a él no le quedan recursos y le va a pedir a la Sra. Elia si autoriza traspaso de sus recursos, quiere asistir al mismo curso que desea ir don Luis, don Joaquín tiene interés de asistir al Congreso Tecnológico.

Sr. Alcalde, acota que se verá una vez que se vea la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Espinoza, señala que ingresó otra carta.

Sr. Alcalde, indica que iba dirigida a él como Alcalde no al Concejo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 08 AL 12 AGOSTO 2011

Sr. Urra, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2340, 2347 y 2361.

Sr. Espinoza, pide verlos la próxima semana ya que no alcanzó a revisarlos.

Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2301 y 2347.

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2322 del 10.08.2011 que contrata los servicios de Catherine Pamela Barra Rubilar, como Coordinadora del Programa de Encuentros Culturales y otros, a contar del 10 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2011 o mientras sean necesarios sus servicios, ¿esta niña va igual en apoyo del Sistema Social?

Sr. Alcalde, señala que es Periodista, asumió por renuncia de Marcelo Herrera, que se fue a hacer clases al Santo Tomás, él estaba pidiendo permiso por media jornada, pero no se podía, era una opción o la otra.

Sra. Alarcón, pide copia del Decreto Alcaldicio N° 2331.

Sr. Sanhueza, señala que en observaciones a Actas, indica que él señaló sobre el 2% de derechos de construcción y dijo 1,5% de derechos de construcción.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, indica que se encuentra presente la Directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor, el Sr. José Contreras, Presidente; el Vicepresidente, don Luis Novoa no pudo asistir; Sr. José Poblete, Secretario; Sr. José Lisandro Cea, prosecretario y Sra. Honoria Espinoza Sánchez, Tesorera; ellos enviaron una carta en la que manifestaban su interés por presentarse ante el Concejo.

Sr. José Nelson Contreras, Presidente Unión Comunal, agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por el recibimiento, la idea es trabajar por la comunidad, los Adultos Mayores, agradecen todas las ayudas, especialmente del Departamento Social ya que cuando necesitan documentación, las Asistentes Sociales siempre están dispuestas a apoyarlos, solicitan que el próximo año se pueda aumentar la subvención ya que se están incorporando más socios, tienen 2 ó 2 clubes que están interesados en formar parte de la Unión Comunal, el Club Lazos de Amor ya se incorporó.

Sr. José L. Cea, prosecretario, señala que la política de trabajo es que algunos clubes alejados de la comuna, no se extingan, apoyarlos, todos los clubes pueden postular a proyectos, existen 21 clubes de los cuales hay 11 vigentes, agradece realizar un trabajo mancomunado, que el Municipio los llame, que los Clubes de Adultos Mayores desfilen, mostrar el trabajo, especialmente del Grupo Folclórico, están llanos a colaborar en Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde, recuerda que siempre han desfilado los Adultos Mayores, lo que se ha hecho es realizar un desfile más acotado, a veces tienen que esperar 2 ó 3 horas para pasar unos minutos, la idea es que desfile la Directiva de la Unión Comunal con Representantes de cada club y sus respectivos Estandartes. Si desfilan todas las Organizaciones sería demasiado largo, la idea es que sea sólo una representación, creen que es lo más correcto. Lo habían conversado con Sr. Novoa, ellos también sentían que eran demasiadas horas esperando el desfile, se acotó; la idea es esa, no que no desfilen.

Sr. Contreras, señala que ya se había conversado el tema, tienen una delegación de unas 20 personas.

Sr. Alcalde, indica que la idea es que desfilen con sus respectivos estandartes.

Sr. Poblete, expresa que los Clubes de Adulto Mayor fueron formados hace 12 años, la Sra. Elia Alarcón con la Sra. Norma Figueroa eran las madrinas en ese entonces, ahora los apadrina don Luis Espinoza, agradece el apoyo de los Concejales, desean que cuando lleguen Proyectos o cambios de leyes se les llame y se les explique, agradecer a todos por la colaboración y pedir que sigan apoyando a los Adultos Mayores, ya que por lo general en cada casa hay un adulto mayor.

Sr. Alcalde, agradece que hayan venido.

Sra. Alarcón, agradece la presentación, a la vez expresa que desea que quede claro que el Conjunto Folclórico igual tiene que desfilarse que no se mal entienda, es bueno que lo transmitan.

Sr. Alcalde, señala que además como Municipalidad están pagando un monitor, es obvio que tienen que presentarse.

Sra. Alarcón, expresa que ya había comentarios que no iban a desfilarse, por eso hace la aclaración para que no existan confusiones.

Se les agradece su presencia en el Concejo.

4.2.- Sr. Alcalde, señala que se encuentran presentes Fernando Orellana, Encargado UDEL; Jorge San Martín, del DUOC y 04 alumnos de la carrera de turismo de la misma Institución, para realizar presentación de PLADATUR.

Sr. Fernando Orellana, Encargado UDEL, señala que los invitados van a dar a conocer un Plan de Desarrollo Turístico en la comuna, han hecho desde el año pasado las gestiones para que el DUOC disponga de alumnos en práctica, el Municipio no va a gastar del Presupuesto para desarrollar este tema, deja a Jorge San Martín para que realice la presentación.

Sr. Jorge San Martín, presenta alumnos de Ingeniería en Administración Turística, les queda sólo este semestre de clases, enfocados a su tesis de título, son Marta, Fernanda, Nicolás y Natacha.

Él es profesor de la carrera especializado en Proyectos, son varios los Municipios que se han acercado para que se les ayude en la formulación de un PLADATUR que es caro, por lo mismo los Municipios se han acercado para un trabajo gratuito entre comillas, ya que ganan las dos partes, los municipios se han elegido a dedo, por ejemplo Concepción lo pidió y se dijo que no y a Penco sí. ¿Por qué se hizo con Laja?, porque en la práctica han recibido un apoyo de parte de Alonso Torres y Fernando Orellana y se tiene claro hacia dónde va el tema.

Realiza Presentación que se adjunta.

Sr. Jorge San Martín, señala que lo único que piden son algunas comodidades básicas para los alumnos, un escritorio, silla y un baño, con eso se conforman porque saben que es complicado; el tema de la movilización, tener facilidad para transportarlos dentro de la comuna para este trabajo.

Sr. Alcalde, explica que cuando Fernando que está en el tema de la Unidad de Desarrollo Económico y local, se planteó que Laja, aún cuando está la C.M.P.C y rodeados de pinos, existe una Laguna y estamos rodeados de ríos, por lo cual está la propuesta de potenciar estos atractivos, los Camping, también a la CMPC se le puede dar un toque turístico; está el tema del Fundo La Palma con sus casonas, el Fundo Postahue con la crianza de corderos; a propósito de esto, don Juan Rivas, está viendo

el tema del comodato para poner a disposición la infraestructura de las casonas que tienen alrededor de 150 años, agradece la disposición.

Sr. Espinoza, piensa que es tremendamente importante, no se le habría ocurrido recurrir al DUOC, pero es un punto que todos quieren el desarrollo turístico; todos van a apoyar ya que es un tremendo aporte a la comuna.

Sr. San Martín, expresa que es bueno que lo entiendan así, porque es un apoyo a esta iniciativa.

Sr. Sanhueza, indica que desea destacar lo que dice el Alcalde, nuestra comuna es hermosa, tiene muchos atractivos turísticos, esperamos que C.M.P.C. trabaje más el tema de la contaminación, con las nuevas instalaciones mejore la calidad del aire.

Sr. Alcalde, hace entrega de agendas PLADECO.

4.3.- Sr. Alcalde, indica que las funcionarias del Programa CONACE van a realizar una presentación, acompaña Evelyn Urrutia, Encargada del Programa junto a Andrea Contreras, Profesional.

Srta. Evelyn Urrutia, saluda y agradece el espacio para presentar su Programa, ella es Asistente Social al igual que su colega, el Programa CONACE Previene se ejecuta desde el año 2009 con otros equipos, ellas comenzaron a trabajar desde mayo, muy pronto el programa va a cambiar de nombre a SENDA, de acuerdo a una nueva estrategia nacional. Tienen lineamientos de acción que son propios de acuerdo a la comuna, el propósito es realizar acciones que salgan de la misma comunidad, ver el control del consumo, tráfico de drogas, trabajar en educación, con las familias, generar acciones para nuestra comunidad, realizan comunicación a través de folletos, talleres y otros.

Srta. Andrea Contreras, señala que ella es la encargada de la educación, dentro de lo primero que hicieron fue focalizar los colegios dentro de la comuna, se incorporó al Liceo "Héroes de la Concepción" por la cantidad de adolescentes que pueden estar expuestos, se ha hecho capacitación con docentes y duplas psicosociales, para que el próximo año ellos puedan replicar las acciones con los alumnos; por el momento ellas son las Encargadas de realizar las capacitaciones.

Realizan Presentación que se adjunta.

Srta. Contreras, informa que se firmó un protocolo de colaboración que implica espacio, recursos; Se van a realizar Ferias preventivas en octubre en cada Establecimiento, además de tener una Feria en grande en la Plaza.

-Encuentro con Centro de Alumnos y Talleres Preventivos, se analizan casos, videos.

-Se realizó Actividades extraprogramáticas en dos escuelas rurales con la colaboración de la P.D.I., se hizo una función de títeres para niños hasta 4° básico, tema abuso sexual.

-Talleres con padres y apoderados, para que aprendan a detectar si sus hijos están consumiendo, factores de comunicación y otros.

Srta. Urrutia, indica que otro ámbito de trabajo directo es con el Hospital de Laja, con el equipo de salud mental, la idea es crear lazos y redes con este tipo de atención, que la gente se acerque en consulta espontánea, que el Programa pueda ser un Ente de acogida, no evalúan el tipo de consulta, hacen la derivación y el seguimiento, si es que los atendieron o derivaron a un centro donde se les pueda dar tratamiento.

Expone que se entregó y se quiere realizar para el próximo año el Plan de Detección Precoz, que los profesores sepan qué es lo que tienen que hacer, muchas veces pasa que no se sabe cómo derivar. A través de un Plan de Integración Social, poder integrar a estas personas y familias al mundo laboral.

En el ámbito de la territorialidad se está trabajando con Villa Los Jardines y Villa Pedro de Valdivia y con Villa Las Rosas del sector Altos del Laja.

La idea es acercarse a Instituciones como Carabineros, ver la realidad que hay en la comuna, hay 18 funcionarios, los que no alcanzan a cubrir todas las necesidades de la comuna, ver factores de riesgo.

Las acciones que les quedan por cumplir es un diagnóstico comunal que pueda generar acciones para dar un toque más local para ver qué es lo que está ocurriendo en la comuna. Formar Comisión de Drogas y Alcohol con el Alcalde, Concejales y otras autoridades y organizaciones que puedan entregar insumos de acuerdo a lo que conocen. Hacer una programación para desarrollar un Plan de Drogas y Alcohol. Focalizar otras actividades y otros territorios, pide sugerencias y consultas.

Sr. Urra, expresa que tocó un tema bien importante respecto a la cantidad de Carabineros en la comuna, el problema de las drogas ha aumentado bastante, podemos entender que Carabineros tiene poca gente; consulta si existe posibilidad de tener contacto más directo con la P.D.I., la gente tiene más credibilidad en ellos, hay focos en distintas poblaciones, la gente está denunciando a la persona que supuestamente tiene drogas, han llamado a Carabineros y de repente no van, por eso consulta si existe posibilidad de tener comunicación directa con la P.D.I., con el tema de la Fábrica hay una gran cantidad de faeneros, se sabía que iba a aumentar el tema de la droga.

Srta. Urrutia, señala que han tomado contacto con Carabineros, ellas hacen el vínculo, han conversado con el Capitán, le han entregado la inquietud de la gente, con la P.D.I. también conversaron, como CONACE no pueden hacer más, por eso señala que es necesaria la formación de la Comisión para hacer más fuerza, donde no esté tan sólo el Municipio sino también otras organizaciones, la solicitud está entregada, hay que seguir buscando la manera de fortalecer esta acción.

Sra. Alarcón, indica que estuvieron con otros colegas en una reunión con la P.D.I., quedaron cosas plasmadas en esa oportunidad, de organizarse, la persona que vino de la jefatura ofreció el teléfono el que no llegó, carabineros no puede hacer más y se entiende; se quedó de que más organizaciones se integren, la gente ahora se atreve a denunciar más cosas.

Srta. Contreras, señala que el Capitán informó que había forma de denunciar incluso en forma anónima.

Sra. Alarcón, considera que no resulta, salió el tema de Celulosa, alguien dijo que había cultivo en una isla, estaban conscientes y no se ven resultados, por eso la gente no quiere denunciar porque no se ven resultados, ofrece colaboración ya que es una enfermedad que está creciendo.

Srta. Urrutia, expresa que esa es la idea, tener todos el mismo lenguaje, necesitan el apoyo del Concejo y del Alcalde.

Sr. Espinoza, cree que el gran problema en pueblo chico es que mientras la gente no se atreva no se va a lograr nada.

Srta. Urrutia, dice que hay personas que no se atreven pero hay otras que sí.

Sr. Espinoza, consulta qué resultados hay?

Sr. Alcalde, solicita ver el tema en una reunión en razón del tiempo.

Srta. Urrutia, deja la invitación abierta para formar la comisión.

4.4.- Sr. Alcalde, informa que el día sábado se realizó el 2º Aniversario de la Orquesta en la Parroquia, asistió el Diputado Joel Rosales y los Concejales María Hernández, Luis Espinoza y Héctor Jara, la Sra. Elia se excusó.

Mañana se realiza XXXII Campeonato de Cueca Escolar, el sábado está la Fiesta del Camarón en Quebrafrenos.

4.5.- Sr. Alcalde, señala que está el tema del Servicio de aseo de las dependencias municipales, están súper cortos con el tiempo, hay dos opciones, lo ven ahora o en un Concejo Extraordinario.

Sr. Jara, indica que se podría ver ahora.

Sr. Sanhueza, expresa que don Héctor dice que se vea ahora ¿Está la documentación?

Sra. Marta Carrimán, Profesional de Obras, señala que se presenta ahora antes de la firma del contrato.

Sr. Sanhueza, prefiere que se vea en un Concejo Extraordinario.

Sra. Carrimán, señala que hay que aprobar el contrato.

Sr. Alcalde, indica que los Informes son públicos, están en el Portal.

Sra. Carrimán, expone que se hizo el proceso de licitación y se cerró el día 17.

Sr. Sanhueza, solicita que se vea en Concejo Extraordinario para informarse y votar en forma responsable.

Sr. Urra, prefiere verlo en Concejo Extraordinario, no todos tienen las posibilidades de ver el Portal del Mercadopúblico.

Sr. Espinoza, expresa que sería mejor verlo ahora.

Sra. Alarcón, considera que si vienen a hacer la presentación ahora, después tendrían que hacerlo de nuevo.

Sra. Carrimán, señala que el servicio actual es hasta el 31 de agosto, tienen que tener adjudicado antes, a más tardar la próxima semana, ya que la empresa igual tiene que presentar Boletas de Garantía.

Sr. Alcalde, propone hacer Concejo extraordinario, mañana a las 8:30 horas.

Sr. Sanhueza, expresa que no puede asistir.

Sr. Urra, indica que él también tiene problemas.

Sra. Carrimán, informa que se procedió a hacer la Licitación Pública N° 3734-55-LP11, en esta licitación hubo varias empresas (07) que vinieron a visita en terreno, 03 presentaron su oferta y una quedó fuera, por lo que las dos empresas que quedaron son Preservi y L'arcobaleno. Se hizo la licitación pensando en la diversidad de las empresas, el nivel en este caso es muy similar, por ejemplo la cantidad de contratos, experiencia y valor económico, entre una y otra tenía que haber una diferencia superior al 4%, las dos están en empate. En el artículo 10 de las Bases electrónicas, señala capital disponible de la empresa y en este caso cumple la empresa Preservi.

Sr. Sanhueza, señala que si hubieran tenido toda esta información se habrían ahorrado este problema.

Sra. Carrimán, pide disculpas, ya que es su departamento el que está a cargo, igual por razones de cantidad de trabajo se atrasaron.

Sr. Sanhueza, señala que la empresa Preservi lleva bastante tiempo aquí.

Sra. Hernández, tiene entendido que es una empresa bien responsable.

Sra. Carrimán, recuerda que es un contrato nuevo, por lo tanto hay que finiquitar a la gente y partir de cero.

4.6.- Sr. Alcalde, señala que se aprobó la plata para la reparación de la carpa, están cotizando la reparación, hay una alternativa que es reponer la lona del techo, como 500 y tantos m², en la modificación que se había presentado estaba todo con planchas de Zinc, así que para mañana quedaría también esta modificación.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 8685)

Informe de Modificación Presupuestaria, Memo Secplan N° 11 de fecha 11.08.2011, Prodesal 1 (Prov. 8685), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional SECPLAN, Contraparte técnica Programa PRODESAL, indica que la modificación que se va a presentar tiene relación con el Programa Prodesal 1, más que nada es una redistribución de los recursos comprometidos, hay unas giras tecnológicas, por lo que se creó una cuenta que no existía ya que para poder visitar estos centros que ofrecen capacitación también hay que pagar entrada u otras atenciones.

Acuerdo N° 103/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
22		Bienes y Servicios de consumo	-
	04	Materiales de uso o consumo	(1.354)
	11	Servicios técnicos y profesionales	1.354

Sra. Hernández, señala que en relación a la contratación del servicio de aseo, como no sabían cuál era la Empresa y que desde el principio quería hablar, cree que no necesitan un Concejo Extraordinario.

Sr. Alcalde, indica que ya está planteado.

Sra. Hernández, insiste en que ella no alcanzó a dar su opinión, se tomó una decisión muy apresurada, no se le preguntó su opinión.

6.- SANCIÓN REGLAMENTO CONSEJOS COMUNALES DE SOCIEDAD CIVIL

Sr. Alcalde, señala que está la Sra. Jaquelina González, para ver el Reglamento de los Consejos Comunales de Sociedad Civil.

Sra. Jaquelina González Díaz, señala que se reunieron como habían acordado en Sesión de Concejo anterior con los Sres. Concejales, a excepción de don Luis Espinoza, para analizar el Reglamento de los Consejos Comunales de Sociedad Civil y existe un

tema relacionado con la fecha en que se estaba pidiendo la Cuenta Pública, el Reglamento establecía en el artículo 27 letra a) que debía realizarse durante el mes de marzo y por ley la Cuenta es hasta el mes de abril, por lo tanto tendrían que pronunciarse en forma posterior a la cuenta pública, es decir en mayo.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba con la modificación indicada.

Acuerdo N° 109/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento para los Consejos Comunes de la Organización de la Sociedad Civil

7.- SANCIÓN PLAN MAESTRO PRU (PLAN DE REGENERACIÓN URBANA) INFORME SECPLAN

Informe de fecha 19 de agosto del 2011, descripción general del proyecto "Construcción eje cívico calle Freire y espacio público Avda. Balmaceda, Laja" de SECPLAN (Prov. 8779), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que está presente la Srta. Sabina Morales, Directora SECPLAN; Rodrigo Gandolfi, Arquitecto y el Sr. Ricardo León del MINVU.

Srta. Morales, indica que hicieron un acuerdo de presentación de mejoramiento calle Balmaceda, la situación es distinta, ahora el Ministerio ofrece algo mejorado, los diseños costarían alrededor de 29 millones, para lo que requieren acuerdo del Concejo, necesitan la aprobación.

Sr. Ricardo León, funcionario MINVU, indica que el Plan de Regeneración Urbana comenzó el año pasado, se trabajó con Rodrigo Gandolfi, el Municipio tenía un Plan de Reconstrucción que había partido.

Se trabajó un Plan Maestro con 50 comunas, con Laja y San Rosendo, se trabajó un solo plan, la idea es ver el proyecto más relevante, se había pensado financiar un solo proyecto para ambas comunas, en San Rosendo se priorizó el mejoramiento de la plaza y en Laja la intervención del eje central de la calle, como no alcanzaban a ejecutarlo este año, se optó por partir de cero, el objeto es que con la aprobación del Concejo entrar a negociar la aprobación del Proyecto.

Sr. Rodrigo Gandolfi, Arquitecto SECPLAN, señala que en definitiva lo que se comenzó desarrollando era el Anteproyecto de calle Balmaceda y Freire, que serviría de base o matriz, se trabajó con gente del Ministerio, este proyecto contaría con vegetación, áreas verdes, para lo cual se sostuvo intervenir ambas aceras peatonales con arborización, mejoramiento de equipamiento urbano. Inicialmente se había planteado un bandejón central, lo que se descartó por razones de espacio y semipeatonalizar la calle Freire entre Balmaceda y Prat, que a futuro integre el Proyecto del Mercado. El proyecto de diseño involucra desde Avda. Los Ríos hasta Alessandri.

Sr. Espinoza, consulta si está considerada la zona de estacionamiento.

Sr. Gandolfi, indica que se conserva el estacionamiento.

Srta. Morales, la idea es mejorarlo de acuerdo a las disposiciones del CONASET.

Sr. Gandolfi, expresa que ese fue uno de los motivos por lo que se descartó el bandejón, ya que más que una ayuda entorpecería el tránsito, ya que impediría el adelantamiento de vehículos.

Srta. Morales, cree que quizás no sea adecuado presentar ahora un anteproyecto que después va a ser modificado.

Sr. Espinoza, consulta si al aprobar este Proyecto no implica postergar otro.

Sr. León, indica que más bien la idea de intervención de calle Balmaceda ya está aprobada, lo que necesita es que le aprueben el Plan Completo, para negociar el financiamiento de distintos proyectos.

Srta. Morales, indica que lo asume como error de ella, ya que lo interpretó como Proyecto detonante.

Sr. Alcalde, pide presentar en próximo Concejo.

8.- SANCIÓN PAGO INCREMENTO PREVISIONAL

C. 15 de fecha agosto del 2011 de la ASEMUCH Laja (Prov. 8786), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que los funcionarios volvieron a solicitar presentar el tema de incremento, don Luis Espinoza, presentó una carta pidiendo un Informe Jurídico el cual está (Se adjunta) y el tema Financiero, la Sra. Arel no alcanzó a preparar la información, pero recuerda que quedó en Presupuesto 2011.

Sr. Espinoza, indica que llegó a sus manos un documento en que se señala algunos temas que le causan dudas, por esto plantea su inquietud.

Sr. Alcalde, señala que hay un informe que realizó el Asesor Jurídico, resguardando los intereses municipales, hay dos instancias que es seguir con la demanda o llegar a este Acuerdo.

Sr. Espinoza, expresa que lo que él quiere saber es si es legal.

Sr. Alcalde, indica que si revisa el Informe indica que otros Municipios han obrado de igual forma.

Sr. Espinoza, señala que el quiere apoyar el tema pero se encontró con un dictamen de fecha 17 de julio, habló con Santa Bárbara y le dice el Alcalde que nosotros estamos en otra situación, por eso preguntaba específicamente si es legal. Cuando es dinero, la jefa de control emite un documento que indica si hay dineros.

Sr. Alcalde, expone que si no fuera legal no lo estaría presentando, en cuánto a los dineros, acaba de decir que le van a entregar el informe.

Sr. Espinoza, indicar si es legal el avenimiento.

Sr. Alcalde, señala que si no fuera legal no podría haber llegado a un acuerdo con ellos.

Sr. Jara, expresa que el tema que dice el colega, en eso mismo hay varios municipios que han tenido convenios con los funcionarios y en ninguna parte dice que está mal hecho, insiste en que si hay que votar lo va a hacer favorablemente de acuerdo a lo que ha ocurrido en otros municipios tiene la situación bastante clara.

Sr. Espinoza, indica que tienen que estar los seis.

Sr. Alcalde, acota que él lo ha señalado que como Alcalde asume, pero no va a poner en riesgo a los demás, el Sr. Guillermo Escárte dijo que si había un voto en contra no podían hacer una presentación.

Los profesores también tienen una demanda, como Alcalde tiene que defender los intereses del Municipio.

Sr. Urra, señala que la inquietud que tiene es que debió haber estado presente el abogado y represente a los Concejales pero hay un informe, insiste en que no había una claridad entre los abogados sobre la demanda, hay varios millones de pesos de por medio, ante la duda no les dan la seguridad, si no hay una seguridad de parte del abogado.

Sr. Alcalde, insiste en que el abogado explicó que hay dos opciones como en cualquier juicio, ganar o perder, en ningún momento dijo que era ilegal, explicó que en Concepción hay 2 ó 3 salas, en una pueden votar a favor y en otra en contra; ningún abogado puede jactarse que tiene ganado un juicio, se tiene que llegar al acuerdo, esa es la postura y la tiene clara, si no está don Guillermo Escarate acá es porque tuvo que presentarse en el Juzgado.

Sr. Sanhuesa, acota que en ningún momento han dicho si el juicio lo pueden ganar o perder, sólo quieren que diga si procede o no, que él informe si están dentro de la ley o no, si tiene ese Informe no tiene problema de aprobar, quiere tener seguridad, el Asesor es el Abogado del Municipio, que diga si procede o no.

Sr. Urra, indica que en el Informe les está entregando la responsabilidad a ellos.

Sr. Washington Hernández, Abogado de los funcionarios, señala que el abogado se comunicó con él, ya van tres veces que el tema se pone en tabla, cree que hay que tomar los temas con seriedad, a los trabajadores no se les puede decir que lo dejen para más y más adelante; se les ha explicado, si no se aprueba acá este avenimiento hay un juicio, que se puede perder o ganar, acá hay un derecho adquirido y en este sentido la Suprema ha favorecido a los trabajadores independiente del pronunciamiento de la Corte de Apelaciones; en un acuerdo ambas partes ceden y se benefician.

En todas las sesiones quedan las actas y en ellas la constancia de que no están cumpliendo. Como funcionarios públicos tienen responsabilidad.

Sr. Sanhuesa, indica que no se les ha pedido votación.

Sr. Alcalde, dice que es lo que se les está pidiendo para aprobar el avenimiento.

Sr. Hernández, expresa respecto a la duda de si es legal o no, que hay un Informe de Contraloría en el sentido de que si hay una transacción judicial que cumple con todos los requisitos, es válida; el problema es cuando se otorga el beneficio sin judicializar, se ve si cumplen con los requisitos es algo totalmente legal, la duda es si no estuviera judicializado, si se preocupan de su responsabilidad van a cumplir con su obligación de votar, ofrece su tarjeta, él tiene oficina en Los Ángeles, tiene un prestigio, si el día de mañana nace alguna responsabilidad lo pueden demandar, enrostrar o lo que quieran, les ruega al Concejo que aprueben, les da la seguridad de que todo es legal.

Sr. Sanhuesa, indica que lo que acaba de decir que esto es legal lo quiere escuchar del abogado del Municipio, el documento que dejó el Sr. Escarate no está ingresado.

Sr. Alcalde, reitera que el abogado hizo llegar el Informe y no pudo estar presente por tener que cumplir una diligencia en el Tribunal.

Sr. Alarcón, consulta al Concejel Sanhuesa que si se toma la decisión que después no empiece con acciones, ella apoyó la vez anterior y mantiene su posición.

Sr. Urra, señala que quiere un respaldo.

Sra. Alarcón, le expresa que se le hace difícil entenderlo porque él tiene más experiencia en esto, también es funcionario público, da vergüenza, ya es tercera vez que se le está dando vueltas a esto, en ningún juicio se garantiza que se gane.

Sr. Sanhueza, insiste en que sólo quieren el respaldo de si es legal o no.

Sr. Hernández, señala que el avenimiento tiene el mismo valor de una sentencia, es una sentencia judicial, si le preocupa la responsabilidad, no son responsables, salvo que sea algo irregular.

Sr. Alcalde, pide votación.

Sr. Sanhueza, se abstiene.

Sr. Urra, se abstiene.

Sr. Espinoza, aclara que en la carta que envió, pretendía que hubiera unanimidad de los seis concejales, pese a sus dudas cree que el abogado debió haber estado acá, no le parece correcto que no esté presente, aprueba.

Sr. Alcalde, reitera que no va a justificar al abogado pero estaba citado al Tribunal.

Sra. Alarcón, vuelve a repetir que la primera vez apoyó y reitera su aprobación.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, disipadas las dudas que tenía, aprueba.

Acuerdo N° 104/2011: Se acuerda por mayoría con cinco votos a favor del Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo y los Sres. Concejales Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme y 02 abstenciones de los Sres. Concejales Joaquín Sanhueza Villamán y Pedro Urra Parada, aprobar lo siguiente:

Teniendo presente los antecedentes analizados y discutidos por el H. Concejo Municipal relativos a la demanda interpuesta por los funcionarios municipales por concepto de cobro de incremento previsional, y en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 65 letra h) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se acuerda aprobar y autorizar al Sr. Alcalde transar judicialmente, con los funcionarios municipales que interpusieron demanda en los Tribunales de Letras del Trabajo de Laja, con la finalidad de poner término a juicio sobre declaración de derecho y cobro de las prestaciones laborales, en causa RIT 18-2010, en los siguientes términos:

1. Que se reconoce a los funcionarios demandantes el derecho de continuar percibiendo en forma mensual el pago del incremento previsional del DL N° 3501, calculado en conformidad al dictamen N° 8.466 del 2008 de la Contraloría General de la República, desde el mes de enero de 2011 en adelante y mientras subsista la relación laboral funcionaria, incorporando a las remuneraciones, dicho pago a partir del mes de septiembre del año en curso.

2. Que se reconoce incorporado conforme a derecho en las remuneraciones pagadas a los funcionarios municipales demandantes, durante el periodo enero a junio del año 2009, el incremento previsional del DL N°3501, calculado en conformidad al Dictamen N°8.466 de fecha 22.02.2008, de la Contraloría General de la República.

3. Qué los funcionarios municipales demandantes renuncian al cobro del incremento previsional adeudado, por aplicación del Dictamen N°8.446/2008, de la Contraloría General de la República, desde el mes de julio de 2009 a diciembre de 2010.

4.- Que se pague en forma retroactiva tal asignación, conforme a lo dispuesto en el Dictamen N°8.466/2008 respecto de los meses de enero a agosto del año en curso sin reajustes ni intereses, una vez que se encuentre firme y ejecutoriada el acta de avenimiento aprobada por el tribunal.

5.- Que los funcionarios demandantes renuncian al cobro de reajustes e interés que previene el artículo 63 del Código del Trabajo y que cada parte pagará sus costas.

Sr. Sanhueza, quiere que los funcionarios tengan claro que no se pronunció porque no tiene claridad y no va a objetar los votos de los colegas que lo hicieron a favor.

9.- VARIOS

Sr. Sanhueza, indica que siempre se les dice que los Concejales tienen que estar informados, ayer escuchó un programa, en que el Sr. Alcalde hizo referencia a Decreto que adjudicó el Mercado, no lo conocían, pide que la información sea fluida.

-Pide que la EGIS se preocupe más de la fiscalización de las reparaciones post - terremoto, tiene un caso de la Villa Azul, en que el contratista está cobrando por trabajos que no realizó, como cantidad de metros de pintura, canales de aguas lluvias y otros, solamente hizo un radier de mala calidad; se están haciendo reparaciones a personas que fueron beneficiados con 50 U.F., pide ver ya que no quiere agregar una denuncia más.

-Ver la posibilidad de que en calle San Martín se instalen letreros de no estacionar ya que esta vía tiene mucho tránsito y presenta riesgo de accidentes.

Sra. Alarcón, acota problema de Celulosa, las dos calles que tienen dos sentidos, es un peligro.

Sr. Sanhueza, desea saber si el Municipio ha hecho algo a través del PRODESAL respecto a los pozos.

Sr. Alcalde, indica que lo está viendo una persona de la Dirección de Riego, la Encargada Provincial de INDAP están viendo el tema, ya que les corresponde a ellos; Gissela Soto es la contraparte técnica del programa PRODESAL, el INDAP tiene un Encargado Técnico, ellos están viendo el tema junto a alguien de la Dirección General de riego.

Sr. Sanhueza, solicita ver asistencia a curso en Puerto Varas.

Sr. Alcalde, pide ver ambas solicitudes al final de la Sesión.

Sr. Sanhueza, el otro punto es respecto al tema de la sanción del contrato, cree que primero que nada deben tener la información, la Sra. Marta les explicó, cree que si hubieran tenido la información no habrían tenido problema en sancionarlo, lo mismo pasó con licitación del Mercado, pide ver la posibilidad de retomar la sanción del contrato de aseo, verlo hoy.

Sr. Urra, señala que hay un grupo de niñas sub17 que están participando en un Campeonato de Basquetbol, la mayoría son del Liceo y algunas del Colegio San Jorge, son 8 niñas, tienen un Monitor Francisco Leiva, él cual no las ha preparado. Ganaron un Campeonato Copa Bío Bío y están jugando los domingos hasta octubre, cree que están representando a la comuna y tienen futuro, la idea es que como tienen competencia en forma continuada, ver si el Municipio les puede aportar con

vestimenta, fueron donde el Sr. Troncoso del Depto. de Educación y les dijo que no habían recursos para ellas.

Sr. Alcalde, indica que nunca han ingresado una carta pidiendo recursos.

Sr. Urra, por eso pide la posibilidad de que se les apoye.

Sr. Alcalde, señala que no tenía idea que existía este grupo, va a consultar por lo del Monitor.

Sr. Urra, indica que le pasaron las niñas para que las entrenara y no está cumpliendo.

Sr. Alcalde, acota que en el sistema educacional no pueden competir en competencias federadas, sólo a nivel escolar o extraescolar, indicarles que ingresen una carta para formalizar la solicitud de ayuda.

Sr. Urra, manifiesta que los chicos de Futaleufú quieren ver la posibilidad de arreglar la cancha que tenían en el sector de la Laguna, donde había un pañol.

Sr. Alcalde, señala que todavía no se puede porque se va a retomar la obra.

Sr. Urra, señala que el día jueves cuando fueron a reconstitución de escena a San Rosendo, verificaron que el sector del puente está en malas condiciones, ver la posibilidad de repararlo.

Sr. Espinoza, quiere agradecer que se haya terminado reja de protección en Internado Liceo, es muy importante para evitar que se junten grupos a beber y hacer desorden, contribuye a la seguridad.

-pide al municipio, ya que circunstancialmente se está cortando el tránsito en calle Balmaceda que se avise a la ciudadanía que se van a realizar estos cortes, ya que se produce una congestión muy grande.

-consulta qué pasó con el vestuario de los paradocentes en educación.

Sr. Alcalde, le señala que va a consultar.

Sr. Espinoza, consulta si hay algún proyecto a través de SERVIU o Vialidad para reparar el pavimento entre el pavimento nuevo y Puente Perales, es horrible en las condiciones que está, es muy peligroso.

Sr. Alcalde, informa que se licitó y se adjudicó la Empresa, le parece que están en la etapa de entrega de terreno, es el tramo entre el asfalto y la ruta 5 sur.

Sra. Alarcón, agrega que es la 2ª etapa del proyecto.

Sr. Espinoza, solicita autorización para ir a Santiago, al Congreso de Educación.

Sra. Alarcón, señala que en Avenida Los Ríos, antes de llegar a la curva donde la Sra. Walkiria Garrido, hay una tapa de alcantarillado en muy malas condiciones, le dijeron que cayó un niño.

-cuando se empiece el trabajo del Mercado, ¿la gente se traslada de inmediato al lugar de C.M.P.C.?

Sr. Alcalde, al final les va a plantear el tema.

Sra. Alarcón, señala que no sabe si de la Municipalidad les pasaron avisando que iban a quedar en ese espacio, en la vereda.

Sr. Alcalde, hay doy alternativas, la idea es trasladarlos a todos, se aprobó una cantidad de plata para la carpa pero igual hay que trasladar la carpa chica lo que no es menor. La Fábrica los va a apoyar con otros contratistas, la D.S.D. les va a dar una cooperación mínima, les dieron la idea de que los que los fabrican la lona a TRANSAP, es un poco más caro que las planchas pero es menor el riesgo de un accidente, la fábrica les colaboró con la gestión, la idea es que la gente siguiera funcionando acá hasta después del 18.

Sra. Alarcón, señala que la idea es que la gente esté tranquila.

Sr. Alcalde, expresa que la última alternativa sería instalarlos en Prat interior.

Sra. Alarcón, indica que lo de los cortes de calle es un comentario bien repetitivo, en este último acto que se tuvo el día 20, se hizo el corte muy temprano.

Sr. Alcalde, cree que es un problema de coordinación con carabineros, pero la idea del corte de calle temprano es para que no se estacionen.

Sra. Alarcón, señala que cerrar desde San Martín quizás fue mucho, porque no era el 18, en estos actos que son menores se podría cerrar desde Luis Cruz Martínez, en realidad es un tema lo del estacionamiento.

-desea saber que pasa con la reparación de casas que no han tenido ninguna respuesta por lo del terremoto.

Sr. Alcalde, indica que se continúa, se hacen paquetes de 20 ó 30 casas, por sectores, ya que o si no, los contratistas no lo quieren tomar.

Sra. Alarcón, señala que la gente ha tenido que realizar reparaciones provisionales por el tiempo que ha pasado.

Sr. Alcalde, le pedirá a Priscilla Monsalve, Encargada EGIS para que informe la próxima semana.

Sr. Jara, consulta si el camión que retira escombros los fines de semana está funcionando

Sr. Alcalde, tiene entendido que si, va a consultar.

Sra. Hernández, señala que le escuchó ayer en la radio que ella no había aprobado el Proyecto de la Feria, cuando fue ella una de las que habló con el Consejero para su aprobación, ya que es un proyecto que beneficia a mucha gente, lo que ella no aprobó fue la Empresa que se ganó la licitación, cuando estaba el Sr. José Serra, era una empresa local que daba mucho trabajo a la gente de la comuna, no tiene nada que ver en que la persona de la empresa es familiar de alguien o no, sólo cree que don Oscar Soto debió haberse presentado él y no su esposa, cree que se merece que una empresa de la comuna se gane el tema.

De la puerta para adentro, ella vota como persona, no como partido político, es dueña de sus decisiones, pasó con el tema del servicio de aseo, ella iba a votar si, ya que considera que la Empresa Preservi merece seguir, entonces el Sr. Alcalde señala que ella iba a decir no, le debe preguntar, no quiere que diga algo como lo que dijo en Radio Paula, que habían votado para que se fuera el Administrador, él era de su partido, pero no por eso lo iba a apoyar en algo irregular, en lo de los alimentos fue ella la que llamó a Joaquín para verificar, en la Radio se sacaron partes, por lo que se salió de contexto, ella jamás se ha retractado porque asume su responsabilidad, hay varias cosas que no le gustan, quiere que le pregunten, el Concejal Sanhueza no la va a influenciar en nada, no es un títere que manejen, si el Alcalde necesita su apoyo lo va a tener si corresponde.

Sr. Alcalde, señala que en el Programa dijo los que votaron en contra del contrato no del proyecto.

Sra. Hernández, indica que la gente no quedó con esa impresión.

Sr. Alcalde, da a conocer disponibilidad presupuestaria de cada concejal para asistencia a los cursos.

Sr. Jara, pide apoyo a Sra. Elia Alarcón para que le traspase de sus fondos.

Sr. Alcalde, indica que se vea primero si la Sra. Elia aprueba traspasar parte de sus recursos a los Concejales Luis Espinoza y Héctor Jara.

Sra. Alarcón, aprueba realizar traspaso de sus recursos de capacitación a los Concejales Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches.

Sr. Alcalde, pide votación para asistencia del Concejal Joaquín Sanhueza al Seminario "Gestión y Tecnologías de la Información en la Atención Primaria de Salud", a realizarse los días 31 de agosto y 01 de septiembre del 2011 en la ciudad de Puerto Varas.

Acuerdo N° 105/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejal don Joaquín Sanhueza Villamán, al Seminario "Gestión y Tecnologías de la Información en la Atención Primaria de Salud", convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 31 de agosto y 01 de septiembre del 2011 en la ciudad de Puerto Varas. Ida el día 30 de agosto y regreso el día 01 de septiembre del 2011. Costo de inscripción \$ 50.000.-

Sr. Alcalde, pide votación para asistencia de los Sres. Concejales Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches, al Congreso Extraordinario de Educación, a realizarse los días 30 y 31 de agosto del 2011, en Santiago.

Acuerdo N° 106/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Sres. Concejales Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches, al Congreso Extraordinario de Educación, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 30 y 31 de agosto del 2011, en Santiago. Ida el 29 de agosto y regreso el 31 de agosto del 2011. Costo de inscripción \$ 70.000.- cada uno.

Se hace entrega de Informe Comisión de Evaluación de licitación servicio auxiliares, mantención y aseos de edificios y dependencias municipales.

Acuerdo N° 107/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la contratación del "Servicio Auxiliares, Mantención y Aseo de Edificios y Dependencias Municipales", ID 3734-55-LP11, a la oferta presentada por el oferente PRESERVI S.A., R.U.T. N° 96.664.690-K, por la suma de \$ 4.799.999.- IVA incluido.

Sr. Alcalde, solicita autorizar cambio en la propuesta de reparación de la carpa, el valor que entregaron es mucho más barato ya que son los que proveen a Carpas Rocha, la idea es colocar Zinc hasta cierta altura y arriba la lona.

Sr. Espinoza, considera que sería más práctico el Zinc.

Sr. Alcalde, señala que se puede colocar pero hay que instalar una serie de costaneras, se ahorra por un lado y lo principal es disminuir el riesgo de accidentes.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, acota que dentro del periodo que tuvieron de concejo, está disfrutando este momento de diálogo, aprueba.

Acuerdo N° 108/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar en relación a Acuerdo N° 97/2011 tomado en Sesión de Concejo N° 33 del 17 de agosto del 2011, que aprobó modificación presupuestaria para ejecutar Proyecto "Reparación Carpa Territorio Bío Bío Centro, Código INI 83041241000, el cambio de material a utilizar en reparación Carpa, quedando en realizarlo en forma mixta con planchas de zinc y lona.

Se da término a Sesión de Concejo N° 34/2011 a las 14:20 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 34/2011
24 de agosto de 2011

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 34/2011 sin observaciones.